



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

683/02

31 OCT 2002

Salta,

Expediente 12.267/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Mercedes Adriana PEREYRA, Docente responsable de la cátedra Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería de esta Facultad, solicitando aprobación del Curso de Primeros Auxilios destinado al personal de la Empresa "La Veloz del Norte"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso se encuadra en la reglamentación vigente (Resolución C.S. 309/00).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aconseja aprobarlo.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso de PRIMEROS AUXILIOS, que se desarrollará de acuerdo a la siguientes lineamientos:

Objetivos:

- Capacitar al personal de la Empresa "La Veloz del Norte" para que actúen adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Adiestrar al personal en maniobras básicas de reanimación cardio pulmonar.

Programa:

- Primeros Auxilios: Concepto, importancia, examen visual y físico para determinar la gravedad de la persona.
- Primeros Auxilios en heridas, hemorragias y fracturas. Técnicas de inmovilización y movilización. Técnicas de vendajes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

683 / 02

Salta, 31 OCT 2002
Expediente 12.267/02

- Maniobras de emergencias en situaciones de: atragantamiento, desmayo, convulsiones, cuerpos extraños, quemaduras.
- Atención de parto de emergencia.
- Reanimación Cardio Pulmonar.

Cantidad de horas:

- 15 (quince) horas cátedras, cada Curso.

Cronograma de dictado:

- Primer Curso: del 4 al 6 de Noviembre de 2002.-
- Segundo Curso: del 11 al 13 de Noviembre de 2002.-

Cupo: 25 personas por curso.

Metodología: Clases teórico/práctico, con participación activa de los asistentes.

Conocimientos previos necesarios: Ninguno

Evaluación:

- Se desarrollará al finalizar el Curso a través de la resolución práctica de una situación concreta.

Certificación:

- Se entregarán certificados a los asistentes que hayan aprobado la evaluación.

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud.

Director del Curso: Lic. Mercedes Adriana PEREYRA

Docentes:

- Lic. Ernesto SANGUEDOLCE
- Enf. Mario Adolfo BIGNON
- Lic. Mercedes Adriana PEREYRA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

683/02

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 31 OCT 2002
Expediente 12.267/02

Arancel: \$ 400.— Cada Curso, estará a cargo de la Empresa "La Veloz del Norte" y no de los asistentes.

Presupuesto:

Ingresos:

Costo por Curso \$ 400.-

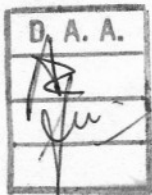
Egresos:

Retención U.N.Sa.: 10 % \$ 40.—

Honorarios Docentes: 90 % \$ 360

Total \$ 400.-- \$ 400.—

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Directora del Curso, Empresa la Veloz del Norte, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo de la Facultad, a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud